



Consulado General del Perú en París



Boletín N° 120
05 de abril de 2023

CONTENIDO

ATENCIÓN AL PÚBLICO

- Atención en el Consulado General en París
- Celular de emergencia
- Trámite de cambio de domicilio en el DNI
- Trámite de pasaportes biométricos
- Trámite de poder por escritura pública
- Nacionalidad peruana
- Atención en los Consulados Honorarios en Francia
- A partir del mes de marzo 2023 suspensión, hasta nuevo aviso, de los servicios del Consulado Honorario en Lyon
- La Oficina Consular en Burdeos no atenderá del 17 de marzo al 28 de abril 2023

GUÍA DEL PERUANO MIGRANTE EN FRANCIA

ACTIVIDADES CULTURALES DE LA COMUNIDAD PERUANA EN PARÍS

- Programa del Centro Cultural Peruano (CECUPE) en abril
- XIV Festival del Cine Peruano en París, Cinéma Lincoln, 12 al 18 de abril
- XIII Concurso Selectivo Mundial de Marinera, Évry - Courcouronnes, 21 al 23 de abril

EXPOSICION EN EL CONSULADO GENERAL EN PARÍS

- Exposición documental “Cien años de historia consular del Perú en Francia (1841-1941): Burdeos, París, Niza, Le Havre”, 25 rue de l’Arcade 75008 Paris
 - Exposición de la artista Teresa Bracamonte “Les princes de la ville” 17 de abril- 1 de mayo
-

ATENCIÓN AL PÚBLICO

ATENCIÓN EN EL CONSULADO GENERAL EN PARIS

El Consulado General del Perú en París atiende a los usuarios, de lunes a viernes, de 09 a 14 horas, priorizando las siguientes gestiones, tramitadas por citas en línea [TIMIFY Widget](#) :

- Inscripción consular
- Pasaporte biométrico
- DNIs
- Salvoconducto
- Visas
- Registro de nacimiento
- Registro de matrimonio
- Registro de defunción
- Declaración jurada de soltería
- Poder por escritura pública
- Poder fuera de registro
- Carta poder
- Permiso de viaje de menores

Los siguientes documentos, cuyos requisitos se encuentran en la Página Web del Consulado [Consulado del Perú](#) se tramitan también vía la poste:

- Certificado de Costumbres: Nombre, Matrimonio, PACS
- Certificado de No Oposición
- Certificado de Supervivencia
- Certificado de Antecedentes Penales
- Copia Legalizada de Acta de Nacimiento (si se registró en el Consulado)

- Copia Legalizada de Acta de Matrimonio (si se registró en el Consulado)
- Copia Legalizada de Acta de Defunción (si se registró en el Consulado)
- Extracto de Acta de Nacimiento
- Legalizaciones comerciales

El trámite de estos servicios tiene como propósito apoyar a los usuarios en sus gestiones cuando su residencia se encuentra lejos de la capital de Francia, los mismos que toman como promedio en **retornar ejecutados a sus destinatarios, una semana de duración**, que incluye los servicios postales. Es importante hacer notar a los usuarios que **el plazo de entrega podría variar por la verificación de pagos en cheques, cheques invalidados o incompletos y por ausencia o defecto en el sobre de retorno.**

CELULAR DE EMERGENCIA

El celular de emergencia **+33 (0) 7 86 63 57 30**, como su nombre lo indica, debe ser utilizado sólo para **casos de emergencia** de connacionales residentes, compatriotas que se encuentran de paso por Francia y consultas de emergencia de familiares y amigos desde fuera de Francia. Funciona 7d/7, 24h/24.

El celular de emergencia no es un medio de comunicación para consultas sobre trámites consulares y notariales. En caso de necesitar realizar dichas consultas se agradecerá llamar al teléfono del Consulado **01 42 65 25 10**, en horario, de 09h00 a 14h00 y de 15h00 a 17h00, de lunes a viernes. Igualmente, se pueden hacer consultas a través del correo electrónico del Consulado info@conper.fr

TRÁMITE DE CAMBIO DE DOMICILIO EN EL DNI

El Consulado General del Perú en París recuerda a la comunidad peruana que los ciudadanos mayores de edad pueden realizar el trámite de cambio de domicilio en el DNI a través de la web del RENIEC <https://apps.reniec.gob.pe/renovacionDni/> validando su identidad desde la app DNI BioFacial, la cual funciona desde cualquier teléfono celular con acceso a internet. El recojo del DNI tramitado por esta vía se realiza de manera personal en el Consulado, sin necesidad de cita.

Los pasos a seguir para realizar el trámite se encuentran detallados en el siguiente enlace:

<https://www.youtube.com/watch?v=ol8HnXakVkl>

En caso no poder realizar el trámite por dicha vía, es posible hacerlo de manera presencial en el Consulado, previa cita agendada a través del sistema: <http://www.consulado.pe/es/paris/Paginas/Citas.aspx> Para realizar el cambio de domicilio se requiere un justificativo (recibo de luz, teléfono celular, etc)

Cualquier consulta adicional puede dirigirse a info@conper.fr señalando su número de DNI y datos de contacto.

TRAMITE DE PASAPORTES BIOMETRICOS EN EL CONSULADO GENERAL DEL PERU EN PARIS

- Para tramitar el pasaporte biométrico se debe solicitar una cita a través del sistema de citas en línea de la Página Web del Consulado General del Perú en París <http://www.consulado.pe/es/paris/Paginas/Citas.aspx>
- El **trámite es presencial**. Al usuario se le toma una foto y huellas dactilares que se remiten al sistema de pasaportes biométricos.
- El **costo del trámite de pasaportes es de €70 (setenta) euros** a ser pagados en cheque o en efectivo. No se aceptan tarjetas de crédito o débito.
- Los pasaportes biométricos peruanos tienen una vigencia de cinco años, desde la fecha de su emisión.
- Los pasaportes peruanos anteriores no pueden renovarse, aún cuando tengan páginas en blanco.
- Para el envío de los pasaportes por correo postal los usuarios, al momento del trámite, deberán presentar un sobre con su nombre y dirección con estampillas por valor de €8,00 (ocho euros) y una tarjeta de *recommandé avec avis de réception*, según modelo:



- **El plazo de entrega del pasaporte biométrico es, en principio, de doce semanas.** Ello corresponde al tiempo del trámite en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, entidad que lo emite y que lo envía a la Oficina Consular, además del tiempo de la logística postal para su remisión al destinatario.
- **Las misiones consulares itinerantes en Francia incluyen el trámite de pasaportes biométricos.** Los anuncios de las fechas de dichas misiones son publicados en los Boletines electrónicos y en el Facebook del Consulado General del Perú en París, indicando las coordenadas para las citas correspondientes.

TRAMITE DE PODER POR ESCRITURA PUBLICA

Un poder otorgado por Escritura Pública sirve para realizar gestiones vinculadas con la transferencia de propiedad (muebles e inmuebles), actos judiciales, venta de acciones, constitución de empresas, rectificación de partidas de nacimiento, entre otros actos. Este poder es válido hasta su revocación mediante otra Escritura Pública. Asimismo, existen otros instrumentos públicos protocolares que por ley

deben ser otorgados por Escritura Pública tales como: reconocimiento de menores, renuncia a la nacionalidad, testamentos, actas de transferencia de bienes, actas de protesto, etc.

A fin de definir si el acto notarial requiere ser gestionado como Escritura Pública **se recomienda al usuario consultar son sus abogados**. El Consulado General del Perú en París no orienta en la materia. **El trámite es presencial.**

Dado que el trámite del Poder por Escritura Pública es bastante laborioso y requiere el concurso de varias autoridades, tanto en Francia como en el Perú, a fin de que el mismo tenga plena validez, se agradecerá tomar nota del procedimiento:

Gestionar la cita en el Consulado

- A fin de realizar un Poder por Escritura Pública el usuario deberá contactar un abogado peruano que tenga conocimiento de las leyes peruanas y procedimientos legales para realizar una “minuta”, es decir un texto de proyecto o “borrador del poder”.
- Esta minuta debe ser enviada al correo electrónico del Consulado: info@conper.fr con el título “Solicitud de cita para poder por escritura pública”, en formato Word (no escanear). En el correo se debe indicar un número de teléfono o celular para ser contactado.
- El Consulado revisará la minuta o borrador enviado y remitirá al usuario la versión de la Escritura Pública -conforme las disposiciones notariales peruanas- que se firmará el día de la cita, a fin de que el usuario pueda leer el documento en su integridad y brindar su conformidad por escrito, a través del mismo correo, antes de la cita.
- Recibida la conformidad del usuario se procederá a confirmar la cita.

Preparar la documentación para la cita

- Minuta o borrador de la escritura pública que se presenta al Consulado, conforme se señala en el punto anterior.
- Pasaporte (sólo para extranjeros)
- DNI en físico (último tramitado)
- Nombres y apellidos completos y número de DNI del apoderado y de la persona que inscribirá el Poder en los Registros Públicos del Perú (SUNARP)
- Las personas mayores de 70 años deben presentar un certificado médico de buena salud mental y de capacidad de realizar actos jurídicos de todo tipo y firmar. Ello se sustenta en la Ley de Bases de la Carrera Administrativa que, en su artículo 35, señala que la edad de jubilación es de 70 años:
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/8978/276.pdf>

Costos

- **El costo promedio es de 100 euros**, el cual varía según el número de páginas del documento y el número de poderdantes y/o apoderados..
- El pago se efectúa en cheque o en especies. No se aceptan tarjetas de crédito ni débito.

Trámites a realizar en el Perú

- Concluida la tramitación del Poder por Escritura Pública en el Consulado, el usuario deberá encargarse del envío de los documentos que le entrega el Consulado: testimonio y oficio a SUNARP.
- La firma del Cónsul en dichos documentos deberá ser legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, en la sede de Lima o en una Oficina Desconcentrada (ODE). Para obtener mayor información el usuario puede visitar el siguiente enlace: [Legalización de firmas en documentos expedidos por funcionario consular peruano o documento extranjero legalizado por funcionario consular peruano - Trámite - Ministerio de Relaciones Exteriores - Plataforma del Estado Peruano \(www.gob.pe\)](http://www.gob.pe)
- Luego de la legalización de firma del Cónsul, el testimonio podrá ser registrado en la zona registral correspondiente de SUNARP. Para información, el usuario puede visitar el siguiente enlace sobre las oficinas registrales de SUNARP en el Perú: <https://www.sunarp.gob.pe/seccion/institucional/oficinas/directorio-oficinas.asp>

NACIONALIDAD PERUANA

A) Tres situaciones jurídicas referidas a la nacionalidad peruana:

- 1.- Son peruanos por nacimiento: a) Los nacidos dentro del territorio peruano (*jus soli* o derecho de suelo) y b) Los nacidos en territorio extranjero, hijos de padre o madre peruanos (*jus sanguinis* o derecho de sangre) inscritos en el Registro correspondiente.
- 2.- Son peruanos por naturalización: Los extranjeros que adquieren la nacionalidad por naturalización, siempre que tengan residencia en el Perú.
- 3.- Son peruanos por opción: Los extranjeros que adquieren la nacionalidad peruana por opción, siempre que tengan residencia en el Perú.

B) Inscripción en el Registro de Nacimientos de los nacidos en territorio extranjero:

1.- Menores de edad. Requisitos: solicitud de inscripción y declaración jurada; partida de nacimiento francesa, con apostilla de máximo 3 meses de vigencia expedida por la *Cour d'Appel*, donde se compruebe que son hijos de padre/madre peruano/a; DNI para peruanos; pasaporte vigente para extranjeros.

2.- Mayores de edad. Requisitos: solicitud de inscripción y declaración jurada; partida de nacimiento francesa, con apostilla de máximo 3 meses de vigencia expedida por la *Cour d'Appel*, donde se compruebe que son hijos de padre/madre peruano/a; DNI para peruanos; pasaporte vigente para extranjeros.

3.- Filiación legal de paternidad. El registro no conlleva la filiación legal de paternidad o maternidad, salvo que sea hijo matrimonial o el acta de nacimiento esté firmada por ambos padres.

C) Los nietos de peruanos por nacimiento:

1.- En el caso de nietos de peruanos por nacimiento, para el ejercicio del derecho a la nacionalidad peruana, el padre o la madre deberán haber promovido previamente su derecho de inscripción como hijo/a de peruano por nacimiento y así poder transmitir su derecho a la nacionalidad a su hijo, por la vía del *jus sanguinis*.

2.- El derecho otorgado en la Ley de Nacionalidad sobre la inscripción en el Registro de los Consulados de los hijos de peruanos nacidos en el extranjero es reconocido sólo a los descendientes hasta la tercera generación.

D) Inscripción de nacimiento en la Oficina Registral competente:

Corresponde a los Consulados identificar y atender las distintas situaciones que presentan los hijos de peruanos por nacimiento nacidos en el exterior, a efectos de establecer los procedimientos y precisar los documentos necesarios para establecer su entroncamiento familiar y proceder a su inscripción en el Registro como peruanos por nacimiento.

E) Renuncia a la nacionalidad, pérdida de la nacionalidad:

La nacionalidad peruana no se pierde, salvo por renuncia expresa ante la autoridad peruana.

F) Recuperación de la nacionalidad:

Los peruanos por nacimiento que han renunciado expresamente a la nacionalidad peruana tienen el derecho de recuperarla si cumplen con declarar su voluntad de recuperarla mediante solicitud escrita ante la autoridad competente en el territorio nacional o en las misiones diplomáticas en el exterior.

ATENCIÓN EN LOS CONSULADOS HONORARIOS EN FRANCIA

Los Consulados Honorarios en Burdeos, Cayena, Estrasburgo, Niza y Toulouse atienden los siguientes servicios, **previa cita**:

- Inscripción consular
- DNIs
- Registro de nacimiento
- Registro de matrimonio
- Registro de defunción
- Declaración jurada de soltería
- Poder fuera de registro
- Carta poder
- Permiso de viaje de menores
- Certificado de Costumbres: Nombre, Matrimonio, PACS
- Certificado de No Oposición
- Certificado de Supervivencia
- Copia Legalizada de Acta de Nacimiento (si se registró en el Consulado)
- Copia Legalizada de Acta de Matrimonio (si se registró en el Consulado)
- Copia Legalizada de Acta de Defunción (si se registró en el Consulado)

- Extracto de Acta de Nacimiento

El Consulado Honorario en Marsella atiende los siguientes servicios:

- Inscripción consular
- Certificado de Costumbres: Nombre, Matrimonio, PACS
- Certificado de No Oposición
- Certificado de Supervivencia
- Poder fuera de registro (para personas de la tercera edad)
- Legalización de firmas

Los Consulados Honorarios no atienden los siguientes servicios, los mismos que se tramitan **sólo en el Consulado General en París:**

- Pasaportes
- Salvoconductos
- Visas
- Poderes por Escritura Pública
- Certificado de Antecedentes Penales
- Legalizaciones comerciales

Se adjunta las coordenadas de los Consulados Honorarios en Francia y Mónaco (al que se brinda apoyo):

<u>1. Consulado en Burdeos</u>	
Circunscripción	: Landes Loire Atlantique, Maine et Loire, Indre et Loire, Vendée, Deux-Sèvres, Vienne, Indre, Charente-Maritime, Charente, Haute-Vienne, Creuse, Gironde, Dordogne, Corrèze, Pyrénées Atlantiques.
Cónsul Honorario	: Sr, Juan Vilches
Dirección postal	: 20-22 rue Saint Rémi, 33000 Bordeaux
Teléfono fijo	: 00 33 5 56 52 13 10
Celular	: 00 336 51 80 50 39
E-mail	: conperburdeos@wanadoo.fr

2. Consulado en Cayena

Circunscripción : Guyana Francesa, Martinica, Guadalupe
Cónsul Honorario : Sr. Frank Krivsky
Dirección postal : 99, rue du Lieutenant BECKER BP 541, 97333 Cayenne
 - Guyane Française
Teléfono fijo : 00 33 5 94 30 59 71
Celular : 00 33 6 94 23 26 32
E-mail : consul.perou.cayenne@orange.fr

3. Consulado en Estrasburgo

Circunscripción : Jura, Doubs, Haute-Saône, Meurthe et Moselle, Moselle,
 Bas Rhin, Haut Rhin, Vosges, Territoire de Belfort.
Cónsul Honorario : Sr. Denis Atzenhoffer
Dirección postal : 3, quai Rouget de Lisle, 67000 Strasbourg
Teléfono fijo : 00 33 88 36 52 63
Celular : 00 33 6 72 15 04 82
E-mail : conperstras@gmail.com

4. Consulado en Lyon (suspensión de los servicios hasta nuevo aviso)

Circunscripción : Puy de Dôme, Rhône, Haute Savoie, Savoie,
 Hautes Alpes, Ardèche, Hautes Loire, Saône et Loire.

5. Consulado en Marsella

Circunscripción : Drôme, Lozère, Gard, Vaucluse ; Bouches du Rhône,
 Haute Corse, Corse du Sud.
Cónsul Honorario : Sr. Michel DOSSETTO
Dirección postal : 18 Bd Guey 13012 Marseille
Teléfono fijo : 00 33 4 91 55 56 73
Celular : 00 33 6 07 08 50 03
E-mail : michel.dossetto@sudjuristes.fr

6. Consulado en Niza

Circunscripción : Alpes de Haute Provence, Var, Alpes Maritime
Cónsul Honorario : Marie-Lucile Ruyant Macedo

Dirección Postal	Le Beau Rivage 107 Quai des Etas-Unis 06300 Nice
Celular	: 00 33 6 81 08 70 33
E-mail	: consulperounice@gmail.com
<hr/>	
<hr/>	
<u>7. Consulado en Toulouse</u>	
Circunscripción	: Haute-Garonne, Hautes-Pyrénées, Gers, Tarn, Tarn et Garonne, Ariège, Lot
Cónsul Honorario	: Sra. Josselyn ZEBALLOS DEZA
Dirección postal	: 77C Chemin de la Peyrette, 31170 Tournefeuille, Toulouse
Teléfono fijo	: 05 61 63 03 96
Celular	: 0 33 6 95 00 97 62 (sólo en casos de emergencia)
E-mail	: Consuladodeperu.tls@gmail.com
<hr/>	
<hr/>	
<u>8. Consulado en Mónaco</u>	
<hr/>	
Circunscripción	: Mónaco
Cónsul Honorario	: Jean-Baptiste PASTOR
Dirección postal	: Europa Résidence, Place des Moulins – Monte Carlo 98000 MONACO
Teléfono fijo	: (00-377)92 16 58 88
E-mail	: info@consulat-perou.mc
<hr/>	
<hr/>	

**A PARTIR DE MARZO 2023 SUSPENSION,
HASTA NUEVO AVISO, DE LOS SERVICIOS CONSULARES EN LYON**

Se informa a la comunidad peruana que el Consulado Honorario del Perú en Lyon suspenderá los servicios consulares, hasta nuevo aviso, a partir del mes de marzo 2023, en razón del término de las funciones del Cónsul Honorario, debido a su jubilación.

Para los trámites en el Consulado General en París se apreciará tener en cuenta lo siguiente:

Servicios presenciales, previa cita [Reservas en Línea / Réservez en Ligne \(consulado.pe\)](https://www.consulado.pe) :

- Inscripción consular
- Pasaporte biométrico
- DNIs
- Salvoconducto
- Visas
- Registro de nacimiento
- Registro de matrimonio
- Registro de defunción
- Declaración jurada de soltería
- Poder fuera de registro
- Carta poder
- Permiso de viaje de menores

Poder por escritura pública, gestionar turno enviando un mail al correo electrónico info@conper.fr Se encontrará información sobre los requisitos en la Página Web [Consulado del Perú](https://www.consulado.pe)

Por correo postal, los requisitos se encuentran en la Página Web [Consulado del Perú](https://www.consulado.pe):

- Certificado de Costumbres: Nombre, Matrimonio, PACS
- Certificado de No Oposición
- Certificado de Supervivencia
- Certificado de Antecedentes Penales
- Copia Legalizada de Acta de Nacimiento (si se registró en el Consulado)
- Copia Legalizada de Acta de Matrimonio (si se registró en el Consulado)
- Copia Legalizada de Acta de Defunción (si se registró en el Consulado)
- Extracto de Acta de Nacimiento
- Legalizaciones comerciales

El trámite por correo postal tiene como propósito apoyar a los usuarios en sus gestiones cuando su residencia se encuentra lejos de la capital de Francia y toma, como promedio, una semana en retornar ejecutado a sus destinatarios, incluyendo los servicios postales. El plazo de entrega podría variar por la verificación de pago por cheque o transferencia bancaria.

Para todo tipo de consultas se agradecerá comunicarse a través del correo info@conper.fr

LA OFICINA CONSULAR EN BURDEOS NO ATENDERA DEL 17 DE MARZO AL 28 DE ABRIL 2023

**CONSULADO DEL PERU
BURDEOS-FRANCIA**

**Señora Liliam BALLON de
AMEZAGA**
Cónsul General del Perú
25, rue de l'Arcade
75008 PARIS

Burdeos, 01 de marzo del 2023

OFICIO N° CGP- 07 /2023

Objeto: AUSENCIA

Señora Cónsul General,

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de informarle que por motivos profesionales debo ausentarme del país a partir del **17** del mes de **marzo** hasta el **28** de **abril** del presente año; razón por la cual la atención al público en la Oficina Consular de Burdeos, quedará suspendida.

Sin embargo quedo a vuestra disposición por e-mail: conperburdeos@wanadoo.fr , por teléfono (51 1) **571 40 93** (13 h00 – 16h00 hora francesa), portable 992 09 42 38 y por Whats App + **33 6 51 80 50 39**. También estaré respondiendo los e-mail de nuestros compatriotas que deseen realizar consultas.

Nuestra atención normal se reanudará a partir del 02 de mayo todos los días en horarios de oficina.

Aprovecho de la ocasión para hacerle llegar a usted, Señora Cónsul General los sentimientos de mi especial consideración.



Rafael y Vilches
Juan VILCHES
Cónsul a.h. del Perú

GUIA DEL PERUANO MIGRANTE EN FRANCIA

[Guía del Peruano Migrante en Francia](#)

Guía del Peruano Migrante en Francia

El Consulado General del Perú en París, con el objeto de acercarse a la comunidad peruana en Francia, tiene el placer de presentar la *Guía del Peruano Migrante en Francia*, documento que será distribuido a través de su versión electrónica.

Esta Guía busca orientar a los compatriotas que tienen planeado emigrar a Francia o que ya se encuentran en territorio francés y que necesitan información sobre determinados servicios o conocer el alcance de sus derechos, particularmente si se encuentran en condición de vulnerabilidad.

La *Guía del Peruano Migrante en Francia* aborda diferentes cuestiones, entre otras, el trámite de visados y diversos aspectos administrativos a tener en cuenta cuando se decide residir en territorio francés, o la regularización de la condición migratoria, aspectos ellos muy cercanas a la situación del migrante peruano.

Este documento se encuentra inspirado en el *Manual* que fuera elaborado por un grupo de compatriotas en 2019. En esta ocasión, se ha contado con la colaboración de un nuevo grupo de connacionales, a quienes les expreso mi gratitud por su buena disposición y el valioso tiempo dispensado para su elaboración.

Dedicamos la portada al recuerdo de una peruana integrada a la sociedad y cultura francesas, quien nos dejó de manera muy temprana a comienzos del año.

ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD PERUANA EN PARIS

CECUPE, CENTRO CULTURAL PERUANO



Le Centre Culturel Péruvien

www.cecupe.com

vous propose

Exposition

« 100 años de historia consular del Perú en Francia.
De 1841 à 1941. Burdeos, Paris, Niza y Le Havre »
Visite guidée et commentée pour le CECUPE

Cette exposition est le fruit d'une importante recherche basée sur les archives présentes au Ministère des Relations Extérieures du Pérou, à l'Ambassade du Pérou en France, à la ville de Bordeaux et au Consulat Général du Pérou à Paris. Elle montre les étapes des créations de ces consulats, les démarches effectuées et cela depuis 1841. L'histoire montre qu'à part les démarches envers les citoyens péruviens dans l'Hexagone, d'autres activités étaient assurées, telles que les formalités requises par le commerce extérieur du Pérou vers la France. L'exportation du Guano en fut un initiateur.

Activité réservée aux adhérents CECUPE (à jour) et uniquement sous réservation.

Nombre limité.

Réservations avant le 31 mars au : cecupe.info@orange.fr

**Jeudi 6 Avril 2023
à 18H30**

Consulat Général du Pérou à Paris



Le Centre Culturel Péruvien

www.cecupe.com

vous propose

«La Restauración »

film de Alonso Llosa

avec Paul Vega, Delfina Paredes, Attilia Boschetti

Dans le cadre de notre collaboration avec le Festival de Cinéma Péruvien
Rencontre-Débat CECUPE avec Iram La Torre, après la projection du film

Un homme de 50 ans, Tato, récemment divorcé et au chômage, retourne chez sa mère. Sa vie oscille entre la dépendance à la cocaïne, sa difficile situation financière et la transformation urbaine de Lima guidée par la fureur de la construction et des investisseurs. Ces faits l'orientent à prendre des décisions qui mettront en péril la vie tranquille de sa mère. Le film est à la fois un témoignage profond de la transformation sociale de Lima et une critique humoristique de la société. Au Pérou on le classe dans la *comedia negra*.

Iram La Torre, membre du CECUPE est médecin chercheur, écrivain et auteur de plusieurs ouvrages se déroulant dans la ville de Lima et avec une vision sociale et urbaine.

Tarif Réduit pour les adhérents CECUPE au cinéma.

*VOSTF (version originale sous-titrée en français)

Informations et contact : cecupe.info@orange.fr

Jeudi 13 Avril 2023
à 20H00

Cinéma Le Lincoln
14 rue Lincoln
75008 Paris



Le Centre Culturel Péruvien

www.cecupe.com

vous propose

«L'Amazonie Péruvienne : angle mort dans la construction nationale ? »

Rencontre avec Irène Favier

L'Amazonie péruvienne représente un tiers du territoire du Pérou, où de très nombreux peuples d'origine différente habitent, représentant une cinquantaine de langues autochtones. La complexité de ce territoire et de ses populations est toujours visible et entraîne parfois des conflits. Notre invitée nous fera un état des lieux historiographique de la région, nous permettant ainsi de comprendre ses problèmes propres sur lesquels nous ne nous sommes que peu penchés.

Irène Favier Maître de Conférences à l'Université de Grenoble (UGA), est aussi chercheur à LARHRA et à l'IFEA. Elle enseigne l'histoire contemporaine extra-européenne. Sa thèse de doctorat était orientée vers l'Amazonie Péruvienne.

Informations et contact : cecupe.info@orange.fr

Mardi 25 Avril 2023
à 19H00

Maison de l'Amérique Latine
217 boulevard Saint-Germain
75007 Paris

FESTIVAL DEL CINE PERUANO EN PARIS, CINEMA LINCOLN, 12-18 DE ABRIL



PROGRAMME DU 12 AU 18 AVRIL DE LA 14^e ÉDITION DU FESTIVAL DE CINÉMA PERUVIEN DE PARIS 2023

Horaire	Mercredi 12 AVRIL	Jeu-di 13 AVRIL	Vendredi 14 AVRIL	Samedi 15 AVRIL	Dimanche 16 AVRIL	Lundi 17 AVRIL	Mardi 18 AVRIL
20h15	TIEMPOS FUTUROS Victor Checa 80 min- VOSTF Suivi d'un débat avec le réalisateur	LA RESTAURACIÓN Alonso Llosa 105 min - VOSTF Suivi d'une ciné-conférence	ISLANDIA Ina Mayushin 77 min - VOSTF Suivi d'un débat avec la réalisatrice	EL CORAZÓN DE LA LUNA Aldo Salvini 80 min VOSTF Suivi d'un débat avec le réalisateur	LA PAMPA Dorian Fernández Moris. 105 MIN- VOSTF Suivi d'une ciné-conférence	COURTS-MÉTRAGES EN COMPÉTITION VOSTF Suivi d'une ciné-conférence avec les réalisateurs	CÉRÉMONIE DE REMISE DU PRIX Suivi d'un pot d'amitié
18h	ESTE FUE NUESTRO CASTIGO Luis Cintora 88 min- VOSTF Suivi d'une ciné-conférence	YAKUQNAN CAMINOS DEL AGUA Juan Durán 89 min- VOSTF	CANCIÓN SIN NOMBRE Melina León 97min - VOSTF Suivi d'un débat avec la réalisatrice	PAKUCHA Tito Catacora 80min- VOSTF Suivi d'une ciné-conférence	DIóGENES Leonardo Barbuy 80 MIN- VOSTF Suivi d'une ciné-conférence	LA MINE DU DIABLE Matteo Tortone 87 MIN - VOSTF Suivi d'une ciné-conférence avec le réalisateur	MAGALLANES Salvador del Solar 115 MIN - VOSTF Film de clôture
16h				GUARDIANES DEL BOSQUE Jacob Wagner 62 min - VOSTF	AINBO de José Zelada 85 min - VOSTF Séance Ciné-gôúter	LIMA GRITA / RIMANA WASU / LAS CUCHARAS RITMICAS VO *CERVANTES	UN MONDE POUR JULIUS Rossana Diaz Costa 104 min- VOSTF
10h	TIEMPOS FUTUROS De Victor Checa Séance scolaire	UN MONDE POUR JULIUS De Rossana Diaz Séance scolaire	ISLANDIA Ina Mayushin UN MONDE POUR JULIUS Séance scolaire			UN MONDE POUR JULIUS De Rossana Diaz Séance scolaire	AINBO De José Zelada Séance scolaire

XIII CONCURSO SELECTIVO MUNDIAL DE MARINERA EVRY-COURCOURONNES 21- 23 ABRIL



*Paris se viste de
Marinera*

21 - 22 - 23 DE ABRIL

BIENVENIDOS





Programa

Viernes 21

*18h30 Paseo de Reinas por París en Limosina,
degustación de Champàn francés,*

20h30 aperitivo

Piscobar, 5 rue Tiquetonne, 75002 Paris

Reservaciones : +33 6 50 30 84 25 +33 6 60 14 49 45

Sábado 22

13h Coronación de SM Eliana I,

Tradicional Baile del Perol

Salón "Étoile 91"

2 rue Jules Guesde, 91130 Ris-Orangis

Reservaciones : +33 7 67 87 02 52 +33 6 51 43 03 41

Domingo 23

10h XIII Concurso Selectivo Mundial de Marinera

Rue du Plessis Briard, 91080 Évry-Courcouronnes

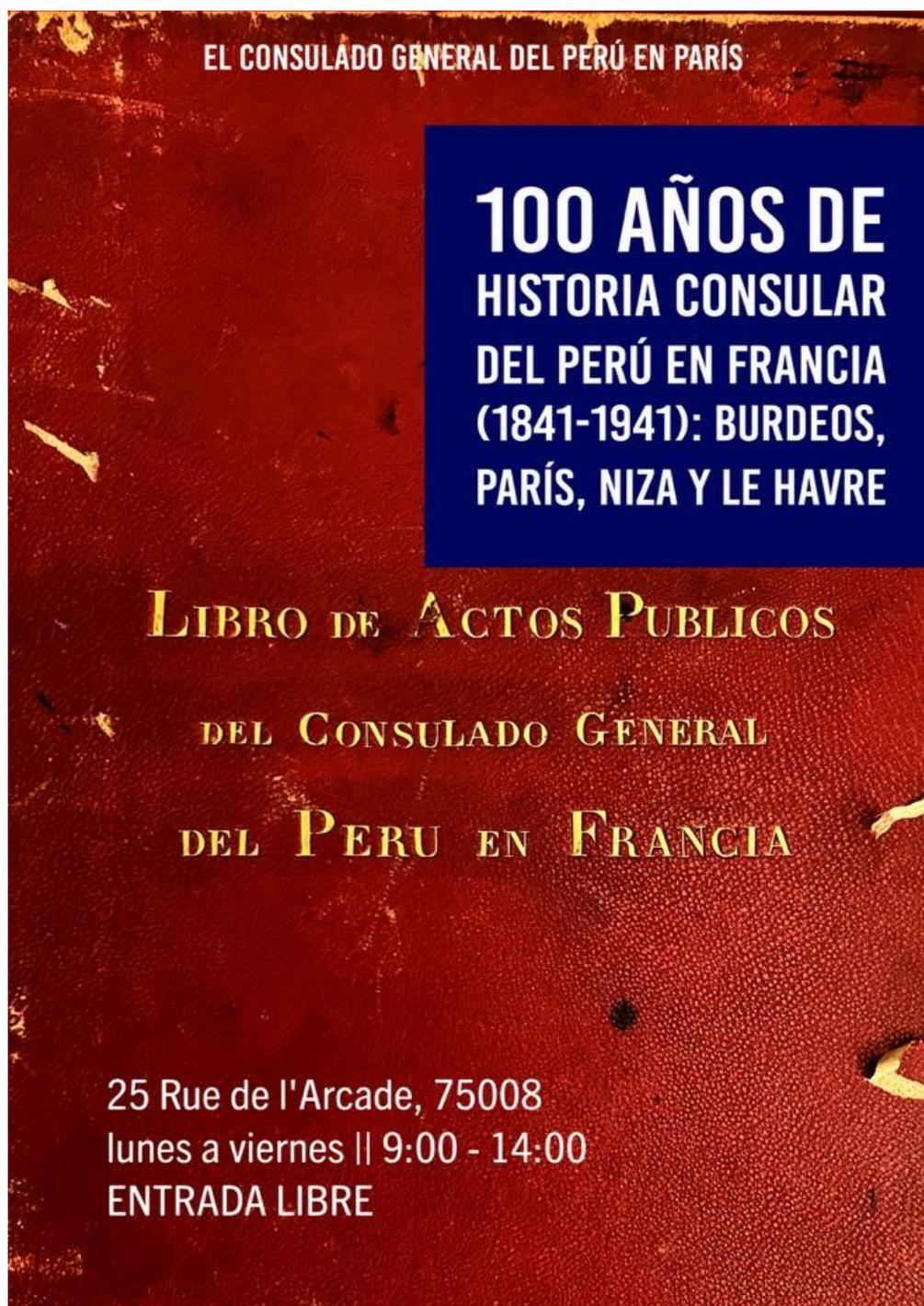
RER D : estación Orangis Bois de l'Épine

Inscripciones : parisfilialclublibertad@gmail.com

+33 6 62 31 45 56

EXPOSICION EN EL CONSULADO GENERAL EN PARÍS

EXPOSICION DOCUMENTAL "CIEN AÑOS DE HISTORIA CONSULAR DEL PERU EN FRANCIA (1841-1941): BURDEOS, PARIS, NIZA, LE HAVRE" 01 MARZO-14 ABRIL 2023



100 AÑOS DE HISTORIA CONSULAR DEL PERÚ EN FRANCIA (1841-1941): BURDEOS, PARÍS, NIZA Y LE HAVRE

En la segunda mitad del siglo XIX, los Consulados desempeñaron un papel importante en asegurar la presencia del Perú más allá de las fronteras de la naciente República Peruana, al configurar una red de servicios clave a lo largo de las rutas marítimas del comercio internacional y, por ende, establecer un conjunto de servicios administrativos para la atención de los navíos y de la creciente presencia de la comunidad peruana en el exterior.

El Consulado General del Perú en París ha realizado una mirada retrospectiva de los primeros cien años de la actividad consular en Francia a través de la gestión de cuatro Consulados: Burdeos, París, Le Havre y Niza. Para ello, se ha contado con el apoyo de material documental facilitado por el Archivo Central del Ministerio de Relaciones Exteriores, la Embajada del Perú en Francia, la Dirección de los Archivos Municipales de la ciudad de Burdeos y los archivos del Consulado General en París.

La exposición documental “100 años de historia consular del Perú en Francia (1841-1941): Burdeos, París, Niza y Le Havre” presenta, de una manera didáctica, cuatro módulos que la explican: (i) creación de Consulados, (ii) comunidad peruana en el exterior, (iii) la buena fe de la contratación, la legalización y la certificación, (iv) los Cónsules y la promoción del nuevo comercio exterior.

Esta exposición se enmarca en las actividades del Bicentenario de la Declaración de la Independencia del Perú, que culminará en diciembre de 1824. Los Consulados en la actualidad se encargan de la administración de una serie de servicios en representación del Estado peruano en el exterior y ejercen la protección de los ciudadanos peruanos en dificultad, lo que demuestra el gran potencial de adaptabilidad de los servicios en el transcurso de 200 años, poniéndose al día con los nuevos retos y demandas de la comunidad peruana.

París, marzo de 2023

EXPOSICION DE LA ARTISTA TERESA BRACAMONTE "LES PRINCES DE LA VILLE" 17 DE ABRIL-31 DE MAYO



EXPOSITION INDIVIDUELLE

TERESA BRACAMONTE
**LES PRINCES
DE LA VILLE**

17 Avril ————— 31 Mai

DU LUNDI AU VENDREDI
DE 09H00 - 14H00

**Consulat Général du Pérou en France**
25 Rue de l'Arcade, 75008 Paris, France

Consulado General del Perú en Paris
25, rue de l'Arcade, 75008 Paris
Tel. : 0142652510
info@conper.fr
Tel.: Urgencias (24 horas x 7 días) 0786635730